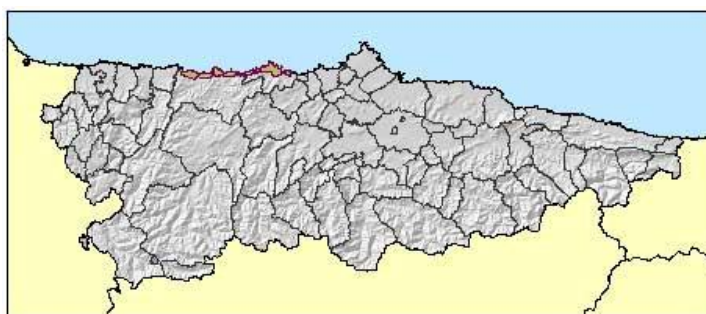


Paisaje Protegido de la Costa Occidental.

Estado legal	Sin declarar
Instrumento de Gestión	Decreto 38/94 En las zonas en las que solape con otras figuras de protección será además aplicable lo recogido en sus Instrumentos de Gestión
Superficie	62.04 km ²
Localización	Concejos de Valdés y Cudillero
Accesos	Por la N-634 que es su límite meridional
Vegetación representativa	Comunidades de acantilados
Fauna representativa	Aves marinas, principalmente cormorán moñudo
Otras figuras de protección	Incluido parcialmente en la Zona Especial de Conservación Cabo Busto-Luanco (ES1200055) y en la Zona Especial de Conservación Río Esqueiro (ES1200028) Incluye la Zona Especial de Conservación Turbera de Las Dueñas (ES1200045) y el Monumento Natural de la Turbera de Las Dueñas . Incluido parcialmente en la Zona de Especial Protección para las Aves Cabo Busto-Luanco (ES0000318)

El Paisaje Protegido de la costa occidental constituye una estrecha franja de territorio, de unos 35 km de longitud y de 1 a 3 km de anchura, que abarca la práctica totalidad de las costas de Cudillero y Valdés. Su límite oriental se sitúa en el [Monumento Natural de la Turbera de Las Dueñas](#), apenas unos kilómetros al oeste de la villa de Cudillero, extendiéndose hacia occidente hasta la [Reserva Natural Parcial de Barayo](#), en el límite de los concejos de Valdés y Navia. Su límite meridional se ha situado en el trazado de la N-632 y el septentrional, hasta que sean establecidos los límites con precisión, incluirá una porción del territorio submareal.



El paisaje actual de la costa occidental aparece condicionado por dos variables principales: una gran rasa costera, seccionada sólo por los cauces fluviales principales, y una sucesión repetitiva de litologías silíceas, principalmente areniscas y cuarcitas.

Las rasas asturianas son amplias planicies que se inician en el veril de los acantilados y terminan por confundirse con las estribaciones montañosas más cercanas al mar. Se trata de plataformas arrasadas por el mar en los periodos de transgresión marina y posteriormente emergidas por la elevación del continente. Aparentemente la costa occidental se organiza en una única rasa de considerable altura sobre el nivel del mar, que sin embargo parece ser la conjunción de tres niveles diferentes de arrasamiento marino, apenas reconocibles en la actualidad.

Dicha rasa costera aparece ligeramente tendida hacia el oeste por el basculamiento de los bloques en esa dirección. Así, en el sector oriental los acantilados de Cabo Vidio se sitúan a una cota de 90 m sobre el nivel

del mar, que se reduce a 80 m en Cabo Busto y poco más de 50 en las proximidades de Barayo.

El amable paisaje de la rasa costera se interrumpe sólo en los valles fluviales que la seccionan. La emersión de las plataformas de abrasión que forman la rasa supuso el encajamiento de la red fluvial, forzando la erosión de valles profundos y de fuerte pendiente. Los más significativos son de oriente a occidente: el valle de El Esqueiro, que desemboca en la ensenada de San Pedro de Bocamar, al este de Cabo Vidio; el de El Esva, que desemboca en la Playa de Cueva, al oeste de Cabo Busto; y el del Negro, que desemboca en la villa de Luarca. Otros arroyos de menor importancia cortan la plataforma de arrasamiento y, sin poder erosivo para encajarse suficientemente, forman valles colgados sobre los acantilados desaguardo al mar a través de pequeñas cascadas.



Paisaje Protegido de la Costa Occidental

Hacia el sur, el encuentro de la rasa con las estribaciones montañosas costeras se resuelve con una marcada ruptura de pendiente en lo que debieron ser los acantilados de la primitiva línea costera. Hacia el norte, la rasa se interrumpe bruscamente en el encuentro con el mar, formando acantilados verticales de entre 50 y 100 m de altura. La belleza y majestuosidad de las áreas acantiladas del litoral occidental han sido sin duda una de las causas principales para la propuesta de declaración como Paisaje Protegido.

En esa abrupta línea costera destacan por su entidad los importantes resaltes de Cabo Vidio, en el concejo de Cudillero, y Cabo Busto, en el concejo de Valdés, que constituyen los más destacados accidentes del litoral asturiano tras Cabo Peñas. En ambos casos se trata de la penetración en el mar de bandas de litología cuarcítica, muy resistentes a la erosión, que seccionan la rasa costera con orientación nordeste-suroeste. En contraposición a ellos se abren numerosas ensenadas de escasa entidad que acogen un sinfín de pequeñas playas de cantos y gravas, resultado del desmantelamiento de los acantilados por los embates del mar, los xogarrales.

La presencia de playas de cantos y gravas es una de las características diferenciales del litoral incluido en el Paisaje Protegido de la Costa Occidental frente al de la Costa Oriental, en el que predominan las playas arenosas. Los únicos arenales de importancia se desarrollan en el área occidental del Paisaje Protegido: las playas de Barayo y Otur, alimentadas por la carga sedimentaria que aporta el río Navia. Más al Este, la escasez de cauces fluviales importantes no propicia el desarrollo de playas arenosas, que no vuelven a ser significativas hasta el área oriental de la desembocadura del Nalón, alimentadas por éste. Las únicas playas de arena se desarrollan en el entorno inmediato de los cauces fluviales de mayor entidad: la playa de Cueva, en la desembocadura del Esva, y la de San Pedro de Bocamar en la del Esqueiro.

En la franja litoral descrita se sitúa como núcleo de población más relevante la villa marinera de Luarca, capital del concejo de Valdés. Otros núcleos de menor entidad y carácter rural son los de Cadavedo, Barcia y Otur, todos ellos en el concejo de Valdés. El resto de la población se reparte de forma desigual por la rasa costera, dando lugar a un caserío extraordinariamente diseminado en el que apenas llegan a reconocerse los límites físicos de las diferentes entidades de población. El turismo ha tenido hasta el momento un desarrollo mucho más limitado que el alcanzado en el litoral del Paisaje Protegido de la Costa Oriental, posiblemente debido a las deficientes comunicaciones del área hasta tiempos recientes. Sin embargo, la reciente mejora de las mismas hace previsible un incremento de la demanda que deberá ser adecuadamente regulado a través de la declaración legal del área como Paisaje Protegido.

Más información sobre el Paisaje Protegido de la Costa Occidental

Geología

La rasa costera occidental, desde el punto de vista geológico, se encuadra en la Zona Asturoccidental-Leonesa. Los materiales que se encuentran en esta zona son, en su mayor parte, Paleozoicos y, desde el punto de vista litológico, se pueden adscribir a dos tipos principales de rocas: cuarcitas y pizarras. La superficie principal de la

rasas se sitúa casi a 100 m sobre el nivel del mar; sobre ella se encuentran diferentes tipos de depósitos cuaternarios. Estas planicies, denominadas rasas, tienen su origen en la abrasión del mar, perteneciente por tanto a antiguas plataformas continentales internas, que han sufrido elevaciones en los últimos millones de años

Posteriormente a estas elevaciones y pasar esas superficies de abrasión a estar en superficie y constituir rasas, se instala sobre ella una red fluvial. Así dos ríos fragmentan estas rasas en sus límites occidental y oriental: El Esva, que desemboca en la ensenada de Cueva, por el oeste, y el Sequeiro, que va a dar a la ensenada de San Pedro, por el este. Otros arroyos de menor importancia cortan la plataforma de arrasamiento en algunos puntos. Entre ellos el más destacable es el río Cabo.

Uno de los elementos dominantes del paisaje son los magníficos acantilados de este sector costero. Bajo ellos, en muchas ensenadas, se localizan playas de cantos o "xogarrales" entre los que cabe destacar los de la playa del Silencio. La arena se deposita en las zonas con aportes fluviales, como en Cueva y en San Pedro

La vida vegetal

La cubierta vegetal del área incluida en el Paisaje Protegido de la Costa Occidental aparece condicionada por la monotonía de sustratos geológicos que define el paisaje. La mayor parte del territorio de la rasa costera debió estar ocupada por frondosas carbayadas oligótrofes: bosques de carbayo (*Quercus robur*) y abedul (*Betula pubescens* subsp. *celtibérica*), rotas sólo por la presencia de bosques de ribera en el entorno de arroyos y cauces fluviales.

El intenso uso agrario del territorio, que da soporte a una de las ganaderías más ricas y modernas de la región, ha propiciado la sustitución de los bosques naturales por cultivos forrajeros en la mayor parte de la rasa. Los cañones de los cauces fluviales aparecen ocupados en cambio por plantaciones forestales de eucalipto y pino. La presencia de ésta última especie es también frecuente en el borde costero de la rasa, donde forma cortinas cortavientos que mejoran la productividad de los cultivos situados al interior.

En la línea de costa destacan por su interés las comunidades de vegetación de acantilados, que adquieren especial desarrollo en los cantiles de Cabo Busto y Cabo Vidio. Ésta última es una de las localidades de la región en que mejor se conservan las comunidades vegetales características de los acantilados.



Estuario del Esva

Las áreas estuarinas son prácticamente inexistentes y sólo puede hablarse de la presencia de auténticas marismas en el pequeño estuario del Esva, al lado de la playa de Cueva, que también dispone de un pequeño sistema dunar. A pesar del escaso desarrollo de ambos tipos de ambientes, el conjunto del estuario del Esva y la Playa de Cueva constituyen por su belleza e interés geomorfológico uno de los elementos ambientales más valiosos del área.

Otros arenales de cierta importancia aparecen en las playas de Otur (Valdés) y San Pedro de Bocamar (Cudillero). Ambas presentan sistemas dunares de pequeña extensión, con cierto desarrollo de las cinturas de duna embrionaria y blanca, conservándose en la segunda algunas poblaciones de nardo marítimo (*Pancratium maritimum*), especie catalogada como de interés especial.



Nardo marítimo

Además, es destacable la turbera litoral de Las Dueñas, considerada como la más extensa y representativa de su tipo en Asturias y declarada monumento natural.

La vida animal

La fauna existente en el Paisaje Protegido de la Costa Occidental está influida por el notable grado de humanización y la pérdida de hábitats potenciales. Por ello, los grandes mamíferos forestales carecen de presencia significativa en el área, siendo las aves el grupo de vertebrados de mayor interés.

En general, la ornitofauna que utiliza el área continental es la común a la mayor parte de las campiñas asturianas. Las aves acuáticas migratorias no disponen de estuarios adecuados para el refugio, por lo que la presencia de anátidas y limícolas es muy ocasional en la mayor parte del litoral.



Garza real

Las áreas de mayor interés son sin duda, al este del Cabo Vidio, las ensenadas de San Pedro de Bocamar y la Concha de Artedo, en cuya aliseda pantanosa es frecuente la cría de aves acuáticas de vocación más bien dulceacuícola como el rascón europeo (*Rallus aquaticus*) o la gallineta (*Gallinula chloropus*). También es frecuente la presencia en invernada de ánade azulón (*Anas platyrhynchos*), garza real (*Ardea cinerea*) o cerceta común (*Anas crecca*).

En cuanto a las aves marinas, es de gran interés la nidificación de cormorán moñudo (*Phalacrocorax arsitotelis*), especie catalogada como de interés especial de la que podrían criar en el litoral asturiano unas doscientas parejas, la mayor parte en los acantilados del Paisaje Protegido de la Costa Occidental. Las áreas en que se concentra la cría son los cantiles de Cabo Vidio y La Caladoria, en Cudillero, y El Castellón, en Valdés. En los cantiles e islotes cercanos a Cabo Vidio es también abundante la nidificación de gaviota patiamarilla (*Larus michahellis*).



Cormorán moñudo

El Cabo Vidio destaca además por ser uno de los puntos más adecuados para la observación de aves marinas como alcatraces, pardelas, charranes o págalos que durante el otoño migran en grandes bandos siguiendo rutas cercanas a la costa de oriente a occidente.

Se puede señalar la presencia del salmón (*Salmo salar*) en el río Esva, que se encuentra en el límite occidental de la zona, y la entrada más ocasional en los ríos Negro y Esqueiro.

Entre los invertebrados destaca la presencia de la babosa moteada (*Geomalacus maculosus*) y del caracol de Quimper (*Elona quimperiana*), además de la madreperla de río (*Margaritifera margaritifera*), que se puede encontrar en los ríos Esva y Esqueiro. La pequeña libélula (*Coenagrion mercuriale*) se encuentra repartida por pequeños arroyos y charcas.